ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI – 011 de 2023

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS EQUIPOS HERRAMIENTAS SEMOVIENTES Y MATERIAL VEGETAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE SAN GIL".

Alcaldía Municipal de San Gil
Martes, 25 de abril de 2023 Hora: 10:00am

https://us02web.zoom.us/j/88686446789?pwd=TjI1SURFUkFoVVJEdXBiZk1hR21wZz09

Alcaldía Municipal de San Gil
Secretaria Jurídica y de Contratación

HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde de San Gil

ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y de Contratación

HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ, Alcalde Municipal de San Gil, **ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR** Secretaria Jurídica y de Contratación Alcaldía Municipal de San Gil, lo está citando a una reunión Virtual por la plataforma tecnológica ZOOM (https://zoom.us/), programada para desarrollar la AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIAD POR SUBASTA INVERSA SASI-005-2023, en el Municipio de San Gil, dirección: Calle 12 número 9-51, Parque Principal, Barrio Centro, Departamento de Santander, Centro Oriente.

AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIAD POR SUBASTA INVERSA SASI-011-2023.

OBJETO:

SUMINISTRO DE INSUMOS EQUIPOS HERRAMIENTAS SEMOVIENTES Y MATERIAL VEGETAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE SAN GIL.

Fecha:
Martes, 25 de abril de 2023
Hora de inicio de la actividad: 10:00 a.m.

Lugar de encuentro:
Virtual por la plataforma tecnológica ZOOM (https://zoom.us/).

https://us02web.zoom.us/j/84646089859?pwd=cW40NTE0NDBIN0tNWlk4NUxxY3g3Zz09

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación.
2. Presentación de los asistentes a la audiencia.
3. Lectura del Decreto 1082 de 2015, lo señalado sobre el tema en el pliego de condiciones y verificación de la capacidad jurídica de los asistentes para participar en la Subasta.
4. Observaciones y respuesta a observaciones dentro del proceso.
5. Subasta, previa verificación de requisitos necesarios para proceder a la misma, según lo determinado en el pliego de condiciones.
6. Recomendación de adjudicación o declaratoria desierta

1. **INSTALACIÓN.**

En San Gil – Santander, siendo las 10:00 a.m., del día 25 de abril de 2023, en la Secretaria de Jurídica y Contratación de la Administración Municipal de San Gil, con el fin de llevar a cabo la audiencia de subasta inversa electrónica programada y en su caso la selección y adjudicación del contrato o declaratoria de Desierto del proceso. Se instala la presente audiencia por parte del Alcalde Municipal Arq. HERMES ORTIZ RODRIGUEZ.

2. **PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA VIRTUAL.**

Se reunieron por parte de la Entidad, **ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR** Secretaria Jurídica y de Contratación, quien tiene la competencia para adelantar y dirigir la presente audiencia, **YANETH PATRICIA PINZÓN AYALA**, Secretaria de Gobierno, y **MAURICIO FORERO** Secretario de Desarrollo Económico, integrantes del comité evaluador para los procesos de contratación del municipio de San Gil, dentro del proceso de **SELECCION ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-011-2023**.

POR LOS PROPONENTES O INTERESADOS:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO	MARCO AURELIO URIBE GUERRERO C. C. No.91.069.477 de SAN GIL	NIT 804006708-1

3. **LECTURA DEL DECRETO 1082 DE 2015, LO SEÑALADO SOBRE EL TEMA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS ASISTENTES PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA.**

Se da lectura por parte del Secretaria Jurídica y Contratación de la normatividad citada.

Revisado el secop II, link del proceso, el día 21 de abril de 2023, a las 05:31 p.m, se recibió en el módulo de mensajes documentos para subsanar el informe de evaluación, los cuales la entidad procede a realizar la revisión y verificación de los mismos.

Por lo anterior, el oferente CUMPLE con los criterios de evaluación conforme a lo requerido en el pliego de condiciones, el comité evaluador acepta los documentos enviados y se habilita su oferta, de la siguiente manera:

OFERENTE	REQUISITOS	VERIFICACIÓN
CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO **HABILITADO**	Capacidad Jurídica	**CUMPLE**
	Capacidad Técnica	**CUMPLE**
	Capacidad Financiera	**CUMPLE**
	Propuesta técnica	**CUMPLE**

4. **OBSERVACIONES Y RESPUESTA A OBSERVACIONES DENTRO DEL PROCESO.**

Se continua con el desarrollo de la diligencia precia verificación de requisitos necesarios.

5. **SUBASTA, PREVIA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS NECESARIOS PARA PROCEDER A LA MISMA, SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES**

Numeral 42 del pliego de condiciones definitivo:

"En caso de que exista un único oferente habilitado y a efecto del ajuste de la oferta a que se refiere el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, —Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igualo inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".

Para verificar el ofrecimiento de la oferta habilitada conforme la ficha técnica, revisar ítem por ítem, revisar el ofrecimiento económico, realizar las correcciones aritméticas para poder determinar si el oferente realizo una adecuada oferta económica.

De acuerdo a lo anterior se informa del proceso de apertura del sobre No. 2 de las oferta económica en el proceso en SECOP II.

La entidad reviso el ofrecimiento económico del proponente **CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO** , encontrando que su ofrecimiento lo hizo por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MLCTE ($80´000.000) M/CTE, incluido IVA.** Encontrando que el mismo se encuentra debidamente firmado por la representante legal el señor **MARCO AURELIO URIBE GUERRERO C. C. No.91.069.477 de SAN GIL**, propuesta que se publicara para que sea visible por los interesados.

Ajustado ese ofrecimiento económico a los requisitos del pliego de condiciones definitivo y encontrándose que el ofrecimiento es menor al presupuesto oficial considera el comité evaluador continuar con el siguiente numeral.

1. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA.**

El comité evaluador sugiere adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI - 011 de 2023**, al proponente, **CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO**, por cuanto se encuentra **HABILITADA**, por cumplir con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones definitivo y su propuesta económica en valor es la más económica y como tal no supera el presupuesto oficial.

La Administración Municipal procederá a emitir el acto administrativo pertinente, por medio del cual se adjudicará un contrato dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI - 011 de 2023, por el cual se pretende el **"SUMINISTRO DE INSUMOS EQUIPOS HERRAMIENTAS SEMOVIENTES Y MATERIAL VEGETAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE SAN GIL"**, Advirtiendo que contra el acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno por vía administrativa.

No siendo otro el motivo de la Audiencia se da por terminada. En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Por la Entidad,

Original firmado
YANETH PATRICIA PINZÓN AYALA
Secretaria de Gobierno

Original firmado
ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación

Original firmado
MAURICIO FORERO
Secretario de Desarrollo Económico

Proyectó´: Isaías Mejía Pilonieta.
Profesional Universitario.